

Trama Política

Boletín número 1 del mes de septiembre del 2010.

Año 4, número 159

Contenido.

- Contenido..... 2**
- Seguridad Pública, delincuencia organizada y mafias. 3**
- Diálogo por la seguridad. 3ª. Parte..... 3**
- Preámbulo..... 3**
 - La recomendación de la CNDH al Ejército por el homicidio de los estudiantes del TEC, fue muy grave. (13/08/2010)..... 4
 - El diputado Círigo quiere legalizar el uso de algunas drogas. (24/08/2010)..... 4
 - La corrupción de algunos agentes de seguridad les lleva francamente a la traición. (25/08/2010).. 5
- La lucha contra la delincuencia organizada sigue siendo cargada exclusivamente al Presidente Calderón..... 5**
 - La extorsión a los migrantes indocumentados es un negocio multimillonario. (26/08/2010)..... 6
 - La reconstrucción de la masacre de indocumentados resulta espeluznante. (26/08/2010) 6
 - El coronel Carrillo Olea, opina: (26/08/2010) 7
- El gobierno no tiene una solución bien soportada y la sociedad menos. 7**
- El Presidente Calderón pareció abrumado por la presunta incomprensión a su lucha. 11**
- Los juicios de la sociedad civil fueron bastante severos..... 13**
- Claves del documento 15**
- Fe de erratas. 15**
- Notas al final del documento 15**

Seguridad Pública, delincuencia organizada y mafias.

Diálogo por la seguridad. 3ª. Parte.

Preámbulo.

No es exagerado decir que el balance de todo el ejercicio del Diálogo por la Seguridad sirvió para la expresión de muchas quejas por parte de la ciudadanía y de numerosas explicaciones de las autoridades, especialmente del Presidente de la República, en una suerte de catarsis que no dejó de ser positiva, sobre todo porque se habló con mucha libertad, pero desafortunadamente también se hizo evidente un balance francamente deficitario en lo referente al cumplimiento de los compromisos adquiridos con anterioridad por parte del gobierno.

También el ejercicio evidenció, desafortunadamente, que el gobierno no tenía una respuesta satisfactoria acerca de las fallas en los compromisos que había adquirido y que en ocasiones tampoco parecía saber cómo superarlas.

El Presidente insistió en la necesidad de que se aprueben nuevas leyes ---situación prácticamente improbable atendiendo a los nuevos equilibrios en el Poder Legislativo y la posición beligerante de la fracción mayoritaria en manos del PRI y sus aliados del Partido Verde--- como medio indispensable para generar una Política de Estado, que por encima de las diferencias partidistas y de los cambios sexenales instrumente los programas necesarios para alcanzar un México en paz en el marco de un Estado de Derecho. Todo lo cual sin duda es deseable pero, en la práctica, en el corto plazo, se ve como inalcanzable.

A menos de que ocurra algo de buena envergadura que pueda cambiar los resultados del Diálogo por la Seguridad ---como pudieran ser nuevas e importantes negociaciones del gobierno con los líderes del PRI y con los del PRD--- en el mejor de los casos, la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada seguirá gravitando sobre las espaldas del señor Presidente de la República, con los mismos medios utilizados hasta ahora para su instrumentación y muy probablemente con resultados semejantes. Francamente, se ven remotas las posibilidades de que la situación tenga una mejoría sustantiva.

Pero también podría ocurrir que se debilitara aún más la posición del Ejecutivo por la indiferencia y la hostilidad de los partidos de oposición hacia las estrategias de seguridad instrumentadas por el gobierno lo cual sería francamente lamentable, no sólo para el

La recomendación de la CNDH al Ejército por el homicidio de los estudiantes del TEC, fue muy grave. (13/08/2010)

En el uso arbitrario de la fuerza pública, elementos del Ejército Mexicano omitieron respetar la integridad física de **Javier Francisco Arredondo Verdugo y Jorge Antonio Mercado Alonso**, estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) asesinados durante un enfrentamiento entre presuntos integrantes del crimen organizado y soldados en la capital de Nuevo León, asegura la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El organismo emitió una recomendación por el caso de los dos estudiantes del *Tec* de Monterrey ultimados el pasado 19 de marzo en las inmediaciones de la institución educativa.

“Es importante reiterar que no se cuenta con evidencia para determinar que los efectivos del Ejército Mexicano privaron de la vida a **Arredondo Verdugo y Mercado Alonso**, en virtud de la reiterada negativa de las autoridades responsables para acceder a las averiguaciones previas. Sin embargo, en éstas debe constar el análisis de las ojivas que quedaron alojadas en los cuerpos de los dos estudiantes, y que al extraerse debieron ser analizadas para determinar el calibre y las marcas que presentan, identificar si los impactos son procedentes de alguna de las armas de cargo de los elementos militares involucrados en los hechos o de las armas aseguradas, así como confirmar la trayectoria y posición víctima-victimario.”

El primero de mayo pasado, **Ricardo Nájera**, vocero de la PGR, dijo en conferencia de prensa que los dos jóvenes murieron debido al fuego cruzado entre soldados y presuntos delincuentes. Agregó que con el análisis de las balas incrustadas

en el cuerpo de uno de ellos se acreditó un calibre usado por la delincuencia.

En la recomendación, la CNDH señala que existió alteración de la escena de los hechos, pues se modificó la posición de los cuerpos, se les depositaron dos armas encontradas en el interior de la camioneta que perseguían los soldados y se destrozó la cámara de seguridad perimetral del ITESM, en la que quedaron registrados los hechos.

Agrega que tras recibir los disparos, las víctimas no murieron de inmediato, pues los dictámenes forenses revelaron que después de los impactos los jóvenes fueron lesionados en el rostro.

Tras el análisis de las pruebas, la CNDH acredita que hay elementos que permiten acreditar violaciones de los derechos humanos al trato digno, a la información, al acceso a la justicia y al honor por actos consistentes en el uso arbitrario de la fuerza pública, tratos crueles e inhumanos, alteración de la escena de los hechos e imputaciones, así como ejercicio indebido de la función pública.¹

El diputado Círigo quiere legalizar el uso de algunas drogas. (24/08/2010)

El debate sobre la regularización del consumo de droga en México, que hasta hace unas semanas “era políticamente incorrecto”, es ya una realidad y lo que procede es organizar foros en los que participen especialistas en la materia, con el fin de que los legisladores hagan una reflexión profunda e informada sobre el asunto y tomen una decisión al respecto, aseveró el diputado federal, **Víctor Hugo Círigo**.

El legislador, quien durante el pasado periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Salud y el Código Penal Federal con el propósito de regularizar el consumo de marihuana

con fines terapéuticos, dijo que al parecer “por fin se está entendiendo la necesidad apremiante de debatir el tema de las drogas”.

Y agregó: “¿Cuántos muertos más necesita el Presidente **Felipe Calderón** para entender que su política contra el narcotráfico está equivocada?”.

Expuso que, de entrada, debe regularizarse el consumo de marihuana y establecerse un ente regulador del Estado.²

La corrupción de algunos agentes de seguridad les lleva francamente a la traición.
(25/08/2010)

El asesinato del alcalde de Santiago, **Edelmiro Cavazos Leal**, fue una venganza de policías de ese municipio regiomontano, debido a que el funcionario ordenó que se les descontaran 700 pesos quincenales por malas conductas.

La inconformidad mayor de los mismos agentes es que, según refieren, como (**Cavazos Leal**) estaba encima de ellos con regañones, castigos y descuentos nominales, consideraban que ya era parte de la contra (...) también aceptan estos elementos policíacos que pertenecen al grupo de *Los Zetas*.³

La lucha contra la delincuencia organizada sigue siendo cargada exclusivamente al Presidente Calderón.

Tratamos una vez más el tema del Diálogo por la Seguridad porque el ejercicio ha terminado y en consecuencia se han hecho algunos planteamientos a modo de conclusiones que vale la pena analizar.

*Como ya lo hicimos notar en las dos ediciones anteriores de **Trama Política**, la información que se puede obtener del DPS en los Medios de comunicación es, en primer lugar lógicamente parcial. Debido al enorme cúmulo de información generado es imposible reflejar el contenido de este Diálogo de manera exhaustiva. Y además, el sesgo crítico asumido por los Medios en la gran mayoría de los casos puede limitar una justa estimación de su importancia.*

*Debido a ello, estamos reproduciendo extractos seleccionados de las intervenciones del presidente **Felipe Calderón** en las últimas sesiones que él mismo ha calificado de conclusiones, acompañándolos de las intervenciones de los líderes de algunas asociaciones que también han sido reproducidas en La Página de la Presidencia de la República, donde se da cuenta del evento.*

Durante la celebración de este Diálogo, la actividad de la delincuencia organizada pareciera haberse intensificado quizás con el deliberado propósito de marcar un contraste con cualquier balance positivo que se pudiera obtener de la acción gubernamental. Es difícil no pensar en la posibilidad de la existencia de una intencionalidad política con consecuencias nacionales e internacionales, evidenciando una situación de ingobernabilidad cada día más lesiva para el gobierno federal, porque sobre él recaen todos los reclamos.

Si asesinan al joven alcalde de Santiago Nuevo León, las exigencias se orientan hacia el Gobierno Federal sin importar que se trate de un asesinato perpetrado por policías municipales y estatales, presuntamente al servicio de "los zetas", sin ninguna reclamación de la responsabilidad del gobernador del Estado.

Si hay una masacre de 72 migrantes indocumentados procedentes del Ecuador, El Salvador, Brasil y Dominicana, que fueron interceptados en Tampico, Tamaulipas, por una banda después de haber atravesado buena parte del territorio nacional desde la frontera sur, pasando por varios estados de la República como Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, en la expresión de la indignación por una acción tan vil ---que ha terminado con la muerte de 58 hombres y 14 mujeres---, prácticamente no hay petición de cuentas ni a los gobernadores de esos estados ni a los numerosos presidentes municipales por cuyas jurisdicciones transcurre consuetudinariamente la dolorosa ruta por la que transita la cuerda de los infelices migrantes que pretenden llegar al “paraíso norteamericano”.

*Casi todas las reclamaciones están dirigidas al Instituto Nacional de Migración, ciertamente una entidad a cargo de la administración de ese fenómeno pero que ni por asomo cuenta con los recursos económicos, logísticos y humanos de los gobiernos locales para hacer frente, no al fenómeno de la migración ---sumamente complejo que hemos abordado en otra edición de **Trama Política**---, sino a la delincuencia organizada que cuenta con numerosos cómplices entre policías y toda clase de autoridades y que está armada como una banda capaz de enfrentarse no sólo a las policías sino a las mismas fuerzas armadas.*

La extorsión a los migrantes indocumentados es un negocio multimillonario. (26/08/2010)

La organización criminal de Los Zetas ha encontrado en el plagio de indocumentados una mina de oro.

Cifras oficiales promedian que, al año, unas 22 mil personas de Centro y Sudamérica cruzan el País de manera ilegal y que, al menos la mitad, son extorsionados por dicha agrupación.

De acuerdo con datos de la PGR y el Ejército, la ruta que siguen los polleros es Chiapas-Oaxaca-Veracruz-Tamaulipas. También se ha detectado que utilizan un tramo del sur de Tabasco.

Reportes militares establecen que Los Zetas exigen entre 25 mil y 600 mil pesos a la familia de los indocumentados para liberarlos sin que sean golpeados ni torturados, de acuerdo con algunas víctimas rescatadas por las Fuerzas Armadas.

Según fuentes de la marina y el Ejército, una vez en manos de los criminales, los indocumentados tienen dos alternativas: ser parte de la organización o pagar por su liberación y continuar su camino a Estados Unidos.⁴

La reconstrucción de la masacre de indocumentados resulta espeluznante. (26/08/2010)

Primero los retuvieron, los torturaron y les exigieron dinero para dejarlos seguir su camino a Estados Unidos. Luego, como no tenían con qué pagar, les ofrecieron unirse a la delincuencia organizada y, al negarse, los masacraron.

Así terminó el viaje de al menos 72 indocumentados, 58 hombres y 14 mujeres, procedentes de Ecuador, Honduras, Brasil y El Salvador que cayeron en manos de presuntos Zetas en un rancho de San Fernando, Tamaulipas, según la declaración del único sobreviviente de la masacre.

En su relato, el sobreviviente, internado en un hospital de Matamoros con heridas de bala en la clavícula y el rostro, declaró que el grupo de ilegales, la mayoría sudamericanos, viajaba en un camión torton hacia Estados Unidos, pero que, al llegar a Tamaulipas, fue abordado por un comando.

Fuentes dijeron que la interceptación de los indocumentados habría ocurrido la semana pasada

cerca de Tampico; luego los habrían llevado a San Fernando.⁵

El coronel Carrillo Olea, opina: (26/08/2010)

“...cada día es más frecuente la irritación, principalmente en el Ejército, aunque también en la Marina, por lo que está pasando en términos de la violación a los espacios naturales de su actuación y operación y, consecuentemente, en la percepción e interpretación que de ello tienen sus miembros y la sociedad.

La contrariedad entre los miembros del Ejército se da por las actuaciones invasivas del secretario de Marina sobre espacios naturalmente reservados a las fuerzas de tierra, y sus consecuencias sobre las instituciones y su estado de ánimo

Ambas instituciones son en origen igualmente respetables, valoradas y necesarias para la nación. Lo anterior es un principio difícilmente controvertible. El problema es que las leyes que se derivan de ese principio están siendo violentadas, como cautelosamente lo apuntó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el domingo 15 de agosto. Se violenta la Constitución en su artículo 129, de innecesario comentario. Se violenta la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las leyes orgánicas del Ejército y Fuerza Aérea y de la Armada de México.

En este tema el Presidente ha abdicado de su carácter de comandante supremo. No arbitra, no impone decisiones concluyentes.

...el mayor perdedor es el Presidente. Si tanto confía y depende de sus fuerza armadas, no se entiende cómo permite esta aventura que le es sumamente riesgosa. Y el gran ganador actual y potencial es el crimen organizado, pues la

situación de enfrentamiento descrita resta efectividad a las tareas persecutorias del gobierno.

¿Quién es capaz de decirle al Presidente, sabiendo su obstinación, el grave peligro que está provocando con su inacción? Pareciera que él no lo percibe. El secretario de Marina seguirá forzando las situaciones en cuanto brecha encuentre. Ya trata directamente, creando serios peligros, con las agencias de inteligencia estadounidenses, cuando era un canon del orden que ninguna de las fuerzas armadas lo hiciera, que todo se canalizara por el Cisen”.⁶

La inseguridad en Monterrey, N. L., ya es un escándalo internacional. (28/08/2010)

Estados Unidos ordenó a su personal acreditado en el Consulado General de Monterrey evacuar a sus hijos menores de la ciudad.

Ello, debido a que ni la policía ni la seguridad privada pueden contener el crimen. Al clasificar al Consulado en la capital de Nuevo León como una de sus 14 misiones diplomáticas más peligrosas del mundo, Washington afirmó que ahí los menores están bajo riesgo.

“A partir del 10 de septiembre de 2010, el Consulado General de Monterrey se convertirá en un Puesto Parcialmente Sin Acompañantes, sin dependientes menores de los empleados del Gobierno de EU”, advirtió el Departamento de Estado al renovar la advertencia de viaje a México.

Con esta clasificación, el Gobierno de Estados Unidos ubica el Consulado en el mismo nivel de riesgo que tienen sus embajadas en Chad, Sudán, Líbano, Yemen y Kosovo.⁷

El gobierno no tiene una solución bien soportada y la sociedad menos.

Por otro lado, toda la lucha contra la delincuencia organizada sigue generando un gran cúmulo de confusiones, con opiniones no sólo diversas sino encontradas acerca de las posibles soluciones, y además está velada a los ojos de la opinión pública por informaciones escasas, confusas y en no pocas ocasiones

contradictorias.

*Legisladores de la izquierda como el diputado federal **Víctor Hugo Círigo** abogan por algunas fórmulas de despenalización o legalización del consumo de ciertas drogas. En lo particular ese antiguo guerrillero presentó una iniciativa para reformar la ley General de Salud y el Código Penal Federal para regularizar el consumo de la marihuana con fines terapéuticos.*

El presidente ha pedido a los presidentes municipales y a los gobernadores, su apoyo para la instalación de una policía única en el país, dividida en 32 policías estatales que sustituirían a las numerosas policías municipales para las cuales, en la mayoría de los casos, resulta prácticamente impensable que puedan sostener una guerra a sangre y fuego con las mafias de la delincuencia organizada.

Finalmente, si se tiene una estructura descentralizada, como la actual, o si se diseña e instaura una centralizada con la policía controlada desde los estados o incluso, ---en un centralismo difícilmente defendible---, una sola policía nacional para actuar en los tres Órdenes de Gobierno, es un problema técnico que debiera justificarse mediante una estrategia en la cual quedarán perfectamente establecidos los objetivos que se pretenden lograr.

Todos los expertos en administración y organizaciones saben que la estructura debe ser una consecuencia de los objetivos y de la estrategia, y no al revés.

Pero el principal problema con la policía es su falta de idoneidad porque ha sido cooptada por las mafias, en un fenómeno execrable de pérdida de los más elementales principios éticos que deben regir al gobierno y especialmente a sus fuerzas de seguridad, que han sido concebidas precisamente para facilitar el cumplimiento de la ley y la sanción de la justicia a sus infractores.

La corrupción corroe no sólo a las policías municipales y estatales sino también a las policías federales bajo cuyos mandos se pretende controlar a la proyectada nueva policía, ya sea de carácter estatal o nacional.

Habría que explicar cómo será posible que esas policías federales que no han podido poner orden en los penales bajo su responsabilidad, ---un ámbito bastante restringido y por ello controlable--- serían capaces de resolver el problema mucho más complejo de combatir eficazmente y derrotar a la delincuencia organizada a lo largo y ancho del país, simplemente poniendo bajo sus órdenes a una cantidad enorme de efectivos estatales y municipales.

En el Diálogo Por la Seguridad el Presidente Calderón confirmó sus propuestas.⁸

(30/08/2010)

El Presidente **Felipe Calderón Hinojosa** aseguró que los mexicanos estamos a tiempo de darle al país el rumbo que necesita en materia de seguridad, con el apoyo también de la sociedad civil.

“...les digo, que estamos a tiempo de actuar, de darle la vuelta, de cambiar, precisamente, la suerte del país. Sí se puede hacerlo. Y ese mensaje lo debemos dar a los ciudadanos: Sí se puede corregir el problema de la seguridad. Que no será fácil y que no será rápido, y que nos va a costar mucho, pero sí se puede. Y ahí está la clave de la esperanza, que el país urge y necesita”, expresó.

. “Yo creo que hay mucho qué hacer y se puede hacer muchísimo si, verdaderamente, queremos aprovechar el tiempo. Yo les aseguro que yo quiero aprovechar el tiempo, y de ninguna manera pienso administrar simplemente el tercer tercio de mi Administración”, puntualizó.

“Hoy tenemos la oportunidad histórica de transitar juntos, de una estrategia de Gobierno, hacia una verdadera política de Estado en materia de seguridad; una política que levante la mirada por encima de diferencias ideológicas, de coyunturas y de ciclos de Gobierno y concentre los recursos y las capacidades del Estado mexicano en un esfuerzo de todos sus integrantes para alcanzar un México de paz, de leyes y de justicia.

Quiero destacar, también, las vertientes sobre las cuales fueron construyéndose las principales discusiones de este Diálogo:

>Primero. La necesidad de fortalecer el entramado institucional.

Por ejemplo. Se propuso instituir un nuevo modelo policiaco, integrado por 32 policías estatales, profesionalizadas y confiables, cada una de ellas con un mando único; y redefinir las funciones, los alcances y las vías de coordinación con los cuerpos de seguridad municipal.

También se planteó transformar al Ministerio Público en una institución fuerte, profesional y bien remunerada, con el fin de mejorar, precisamente, la investigación del delito, la integración de averiguaciones previas y cerrar espacios a la impunidad desde la procuración de justicia.

Asimismo, se propuso fortalecer la carrera judicial, a través de la revisión de los mecanismos de selección, profesionalización, protección y remoción de los jueces.

>Segundo. Se destacó en los Diálogos la urgencia de redoblar esfuerzos en materia de prevención del delito.

a) Definir metas claras en la contención de las adicciones, a la que debemos de llegar desde todas las disciplinas: de salud, de educación y de readaptación social, entre otras.

b) Lograr un cambio cultural que arraigue la formación de valores y ponga a la familia como centro de la convivencia, de la persona, y especialmente de los jóvenes y los adolescentes.

c) Fortalecer el sistema educativo, ampliando su cobertura y calidad, particularmente en los niveles medio y superior.

>Tercero. La necesidad de contar con sistemas efectivos de información, de evaluación y de control de la política de seguridad y de justicia.

>Cuarto. El imperativo de asegurar la corresponsabilidad entre los tres órdenes de Gobierno en las tareas de seguridad, a la que hace referencia nuestra Constitución”.

El Presidente ratificó sus compromisos (DPS).⁹

“Por mi parte, como Presidente de la República, soy el primero en asumir los compromisos que le corresponden al Gobierno Federal

...en los próximos días someteré a la aprobación del Congreso de la Unión un paquete de iniciativas sobre temas que son prioritarios, como son: la creación de la policía con mando único estatal, la corresponsabilidad de integrantes de bandas criminales en los delitos cometidos por esas bandas y reformas a la Ley de Extinción de Dominio.

Entre las iniciativas que hemos presentado al Congreso y que aún requieren de aprobación se encuentran, por ejemplo: el proyecto que reforma el Código de Justicia Militar, la Reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego, la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, las reformas para sancionar delitos

contra familiares de servidores públicos de instituciones de seguridad y de candidatos de elección popular, y las reformas a la Ley de Seguridad Nacional”.

“Hemos recogido todas las aportaciones”. El Presidente Calderón (DPS)¹⁰

“Hemos tratado de recoger todas las participaciones, los cuestionamientos, las propuestas que se han hecho a lo largo de los Diálogos por la Seguridad. Hemos sistematizado, como algunos de ustedes saben, a través de la Secretaría de Gobernación y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la información. Y el paso siguiente es, precisamente, el de trabajar en la concreción de compromisos, propuestas y correcciones que deben hacerse.

Por eso, debe traducirse lo que hacemos, los principios que debemos postular. Las premisas, las tendencias, las estrategias, tienen que plantearse no en el contexto de una respuesta unilateral, limitada, parcial del Gobierno y de un Gobierno, sino que deben plantearse en el entorno de una visión de Estado

Uno, indispensable, es la creación de los Observatorios Ciudadanos. Éste también era un compromiso de hace dos años, que hay que cumplir.

Porque los ciudadanos son los que están sufriendo más la situación, y quienes tienen más incentivos para que esto se corrija. Los gobernantes, quizá, los legisladores o los jueces, quizá, tenemos los mismos incentivos, (que los ciudadanos) pero con mucho menor intensidad, y quizá vamos generando, a querer o no, de manera deliberada o inconsciente, resistencias, temores a la propia presión ciudadana, que llevan a lo que muchos de ustedes decían, a que las cifras, muchas veces, se busca que o no se conozcan, o simplemente se presenten parcialmente.

Créanme que nosotros no ganamos absolutamente nada en no resolver este problema. Es el más lacerante para los mexicanos, es el que más preocupa al país”.

El Presidente aceptó que no basta con el uso de la fuerza (DPS).¹¹

“Como ha dicho con mucha certeza el Rector de la Universidad, el doctor **Narro**. El puro uso de la fuerza, no resuelve el problema. Pero sin el uso de la fuerza no es posible resolver el problema. Esa es la verdad.

Antes, las bandas criminales actuaban con toda impunidad; impunidad cínica, diría yo. Y esa impunidad cínica va retrocediendo, precisamente, frente al choque que tienen contra otras bandas y contra la acción del Estado.

Comparto el propósito de que podamos encontrar la manera de reducir esta criminalidad minimizando la violencia. Pero en el corto plazo, hay que admitirlo, es esperable que haya permanencia de la violencia e incluso una intensificación, que posteriormente debe tender a reducirse drásticamente, en la medida en que, por un lado se deteriora la capacidad de reclutamiento y crecimiento, y de fuerza de las organizaciones criminales. Y por otra, el Estado, fortaleciéndose constantemente, que es la estrategia adecuada, toma control y somete y hace suyo, digamos, el dominio de esos campos de batalla.

Y creo que sí podemos abatir el secuestro. De hecho, después del Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, abatimos considerablemente los datos de secuestro, pero éstos han repuntado. ¿Por qué razón? Investiguémoslo y comprometámonos los Gobiernos: Federal, estatal y municipal, a una política específica y urgente de reducir secuestro y extorsión en el país.

...démonos una fecha para verificar el funcionamiento de las Unidades Antisecuestro que

existen en el país; una especie de auditoría, que nosotros trataremos de hacerlo, pero la verdad es que si no hay la presencia crítica y exigente de la sociedad civil, no va a funcionar eso. Esa es la verdad.

¿Cuánto tiempo va a durar esta problemática? Es difícil preverlo, pero sí puedo asegurar que el día en que tengamos policías estatales, o a nivel estatal, confiables, fuertes, bien equipadas, bien pagadas, ese día le estaremos dando la vuelta al problema, tanto de la delincuencia organizada, como los de la delincuencia común.

La pregunta que debemos hacernos no es sólo, o quizá, no es tanto cuánto va a durar el problema de la inseguridad, sino cuánto tiempo nos vamos a tardar en tener esas policías. Y como bien se ha dicho aquí, ya nos tardamos muchísimo tiempo, por lo menos dos años desde que nos comprometimos a tenerlas, en el Acuerdo.

Dos años después del Acuerdo me queda claro que si algo falló fue que no establecimos un proceso de seguimiento adecuado para esos acuerdos”.

El Presidente Calderón pareció abrumado por la presunta incompreensión a su lucha.

En el Diálogo por la Seguridad, el Presidente expresó un cierto grado de fastidio por las quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos por parte del Ejército, calificándolas de “cantaletas”. Situación que contrasta con el allanamiento del propio Ejército ante las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en relación con la muerte de los dos estudiantes del TEC de Monterrey, en la cual se señalan graves irregularidades como la manipulación de los cuerpos, la desaparición de las identidades de los estudiantes y hasta la colocación de armas en sus manos para simular un presunto ataque por parte de ellos.

La situación en Monterrey es sumamente delicada y ya tuvo una drástica reacción por parte de las autoridades norteamericanas que ordenaron a su personal en el Consulado de esa ciudad que sacaran a sus hijos menores, debido a que ni la policía ni la seguridad privada, a su juicio, pueden contener a los criminales.

*Así como ha sido un verdadero escándalo la revelación del número tan grande de migrantes que son secuestrados, torturados y obligados a pagar cuantiosos rescates por parte de sus familias en los Estados Unidos ---y que son eventualmente asesinados con casos tan graves como el de los setenta y dos indocumentados centro y sudamericanos acibillados en San Fernando, Tamaulipas---, es el número de desapariciones forzadas que según la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, los desaparecidos en México son más de tres mil durante la administración del Presidente **Felipe Calderón**.*

*El Presidente **Calderón** propuso la continuación de los trabajos emprendidos en este Diálogo por la Seguridad mediante la instalación de sendas mesas de trabajo dedicadas a la atención a cuatro ejes generales que, de alguna manera, se han desprendido de los actuales foros: El fortalecimiento del entramado institucional, la prevención del delito, la operación de sistemas de información, evaluación y control de la política de seguridad y justicia; y la corresponsabilidad de los Tres Órdenes de Gobierno en las áreas de seguridad.*

Alrededor de esos temas el Presidente pidió explícitamente la cooperación de la sociedad civil, en una

modalidad cuya instrumentación está muy probablemente fuera de su alcance.

*El Presidente se refirió, por ejemplo, al problema gravísimo del secuestro, fenómeno que tiene un cierto seguimiento del gobierno que lo cuantifica, y del cual también existen datos de instituciones independientes como el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, dirigido por el doctor **Luis de la Barreda** y por el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia presidido por el abogado **José Antonio Ortega Sánchez**.*

El Presidente pidió que la sociedad revise cómo están integradas las unidades especializadas que han sido creadas para combatir este delito y que investigue las razones por las cuales no funcionan los mecanismos establecidos.

Tanto en este caso como en otros análogos, daría la impresión de que por un lado el Presidente confiesa que no tiene información y suficiente control sobre las actividades que realizan las autoridades bajo su jurisdicción y por el otro, que quisiera que la sociedad asumiera responsabilidades que no le son propias, no sólo para complementar sino para sustituir los controles que el gobierno debería implementar para conocer el fenómeno de la criminalidad, analizarlo en detalle, combatirlo para reducir su incidencia y finalmente, dar cuentas de los resultados.

Dijo la doctora María Elena Morera de Galindo. (DPS)¹²

“Ciudadanos por una Causa en Común, asociación que presido, tomó la responsabilidad de evaluar los avances del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad que firmamos hace dos años con las autoridades gubernamentales y un amplio grupo de organizaciones de la sociedad civil como muchas que hoy se encuentran el día de hoy aquí.

Desgraciadamente, la poca información disponible y la opacidad de muchas de las instancias involucradas, sólo nos permitieron realizar un seguimiento cuantitativo sobre los procesos que iniciaron a partir del Acuerdo.

Ninguna página de la Secretaría de Seguridad Pública estatales, ni tampoco de las procuradurías estatales tienen ninguna información directa relativa al Acuerdo.

No existe un protocolo institucional que derive en prácticas para la transparencia y la rendición de cuentas.

...Concluimos, con las universidades, que el ejercicio realizado no cuenta con los estándares mínimos requeridos para tomarse, en sí mismo, como un instrumento en la toma de decisiones respecto del Acuerdo.

Si continuamos en este camino estaremos ante el riesgo de que el Acuerdo se convierta en un simulacro...

Que la mayoría de los casos, las acciones con menor grado de avance son aquellas que involucran diferentes órdenes y niveles de Gobierno. Esto último resulta preocupante, pareciera que nuestras autoridades no han sabido dejar de lado sus diferencias e intereses políticos para sumarse por una misma causa”.

Dijo el señor Marcos Fastlitch Sackler. (DPS)¹³

“El combate a la delincuencia y la situación actual es responsabilidad del Estado mexicano. El Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión, el Poder Judicial Federal y los gobiernos estatales y municipales deben asumir sus responsabilidades y acelerar el desarrollo de sus capacidades para

combatir los delitos, en particular, los de más alto impacto.

Las siguientes son acciones identificadas como prioritarias en el corto plazo:

Creación de los Observatorios Ciudadanos, contemplados en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, como mecanismo para implementar la supervisión ciudadana del diagnóstico de la incidencia delictiva y la evaluación de las políticas públicas implementadas para combatirlo.

Es indispensable implementar, plenamente, la reforma constitucional en materia de seguridad pública y justicia penal, y las leyes derivadas de ésta, de tal suerte que cumpla plenamente con el objetivo de proteger los derechos de las víctimas y el de fortalecer, y depurar las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, publicando los reglamentos que aún están pendientes e informando sobre el estado de avance que se guarda.

Establecer una fecha límite para cumplir con los compromisos asumidos respecto del Sistema

Penitenciario Federal en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad”.

Dijo el gobernador Fidel Herrera Beltrán.¹⁴
(DPS)

(Tengo) “La convicción de que por encima de orígenes partidarios, la lucha por la seguridad y contra la criminalidad es una tarea común, que no puede permitir diferencias de carácter ideológico ante el riesgo que no respeta ni colores ni orígenes.

Que la autoridad, cualquiera su orden, municipio, estado, la Federación, hace bien en buscar a través del diálogo la participación de la sociedad, pero no puede rehusar su obligación fundamental como titular monopólico de la fuerza pública para hacer prevalecer el orden y la ley, y llevar a los criminales ante la justicia”.

Dijo el doctor Luis de la Barreda. (DPS)¹⁵

“Le queda a este sexenio un poco más de dos años, es muy poco tiempo para un problema de las dimensiones que estamos enfrentando y para que esto tenga realmente un sentido favorable, que incida favorablemente en la realidad es preciso que nos propongamos medidas muy concretas”.¹⁶

Los juicios de la sociedad civil fueron bastante severos.

*La sociedad representada en el Diálogo por la Seguridad por algunas instituciones, organizaciones de la sociedad civil, fueron bastante severas al reclamar que no habían visto avances en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, --- fue el caso de la doctora **María Elena Morera de Galindo**, presidente de Causa en Común, A.C.--- que habían firmado desde hace dos años con las autoridades.*

Por ejemplo, señaló la doctora, se había informado que en treinta y un entidades federativas ---es decir en todas con excepción de Quintana Roo---, se había instalado una Unidad Antisecuestro y sin embargo las cifras de los secuestros van para arriba, a pesar de que se ha gastado mucho dinero en su instalación y operación.

Además, señaló la doctora, que la información que les proporcionaban no era suficiente ni estaba organizada de acuerdo con un protocolo, como el que existe en el ámbito internacional, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, y llegó a afirmar ante el Presidente que si se continuaba con esas mismas prácticas estaban ante el riesgo de que el Acuerdo se convirtiera en un simulacro.

Otros hicieron énfasis en la necesidad de un nuevo marco legal federal que comprometiera en la solución del combate a la delincuencia a todos, desde luego al Ejecutivo Federal, pero también a los otros dos poderes, Legislativo y Judicial, y a los otros Órdenes de Gobierno en los Estados y Municipios.

Ése fue el caso del señor **Marcos Fastlitch Sackler**, presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República quien insistió en otro acuerdo incumplido que se había adoptado: la creación de los Observatorios Ciudadanos como un mecanismo para la supervisión de los datos generados acerca de la incidencia delictiva y la evaluación de las políticas públicas implementadas para combatirla.

En el desarrollo del Diálogo se dio la impresión de que el gobierno quería no sólo hacer partícipe a la sociedad de la solución sino también pedirle que diera las respuestas que el gobierno no tenía. Cuando la sociedad, aún la organizada, con muy buena voluntad y mucha generosidad para participar, carece de los recursos y de los conocimientos especializados que el gobierno tiene o debería tener.

Por otro lado, se tuvo una rotunda confirmación del Presidente en el sentido de que continuará de manera decidida su lucha contra la delincuencia organizada, con la ayuda de las Fuerzas Armadas a pesar de todas las críticas. Y que no obstante los pobres resultados obtenidos en las áreas de responsabilidad de algunos de sus colaboradores, ---como evidentemente ocurre con la Secretaría de Seguridad Pública---, seguiría impulsando la creación de una policía nacional, o de treinta y dos policías estatales bajo la coordinación de la Federación, como la medida necesaria para lograr los resultados que hasta ahora no ha sido posible obtener.

La confusión en la opinión pública acerca del papel de las Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia es grande porque prácticamente todos los partidos de oposición coinciden en la necesidad de que el Ejército vuelva a los cuarteles en un futuro próximo: no se atreven a decir que se deje de combatir al narcotráfico, pero no se comprometen a presentar alguna solución que contemple el retiro de las Fuerzas Armadas de esa lucha.

A propósito de esta polémica no pudo pasar desapercibida la opinión del Coronel **Jorge Carrillo Olea** --- ex gobernador del Estado de Morelos y ex director del CISEN que ha sido señalado con otros políticos relevantes como implicado en el narcotráfico--- expresada en un artículo del periódico "La Jornada" en el cual afirma que hay una tensión creciente entre dos cuerpos de las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Armada de México, durante sus operaciones de combate a la delincuencia organizada.

La razón que aduce es que ha habido una invasión de la Marina en operaciones en tierra que constitucionalmente están adjudicadas, en exclusiva, al Ejército.

La causa de tales desencuentros no podía ser más escandalosa porque afirma que es consecuencia del protagonismo del Secretario de Marina, al que acusa de irresponsable, señalando el peligro de que pudieran darse enfrentamientos entre ambas fuerzas al estar operando en un campo de acción común y, según él afirma, sin la coordinación necesaria, y con el agravante de que están actuando fuera de la ley.

Claves del documento

Preámbulo.

Opiniones.

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Fe de erratas.

Notas al final del documento

¹ Emir Olivares Alonso, La Jornada, 13 de agosto del 2010.

² Diego Badillo, El Economista, 24 de agosto del 2010.

³ Redacción Milenio, 25 de agosto del 2010.

⁴ Benito Jiménez, Reforma, 26 de agosto del 2010.

⁵ Reforma/Staff, 26 de agosto del 2010.

⁶ Jorge Carrillo Olea, “La guerra entre Ejército y Marina por el poder”, La Jornada 26 de agosto del 2010.

⁷ José Díaz Briseño, Reforma, 28 de agosto del 2010.

⁸ Intervención del Presidente Calderón en el Diálogo por la Seguridad.

⁹ Ibid.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ibid.

¹² Intervención de la doctora María Elena Morera, Presidenta de Causa en Común, Asociación Civil, en el DPS.

¹³ Intervención del señor Marcos Fastlitch Sackler, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República en el DPS.

¹⁴ Intervención del gobernador Fidel Herrera en el DPS.

¹⁵ Intervención del doctor Luis de la Barrera, Director General del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, en el DPS.

¹⁶ Diálogos por la Seguridad, Gobierno Federal. gov.mx (extractos)